



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Expte. N° 48157/15

RESOLUCIÓN N° 572

Buenos Aires, 14 de julio de 2015

VISTO:

los programas propuestos por la señora Jefa del Departamento de Música, profesora Nelly GÓMEZ, y

CONSIDERANDO:

que los mencionados programas responden adecuadamente a los requerimientos técnicos y pedagógicos que debe cumplir la enseñanza de la materia;

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los programas de Música, para primero, segundo y tercer año, cuyos textos se anexan a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Los nuevos programas rigen a partir del presente ciclo lectivo.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber a las Vicerrectorías, a la señora Jefa del Departamento de Música y, por su intermedio, a los señores docentes del área.

ARTÍCULO 4º.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires y a quienes corresponda y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones.

lo

DARIO A. IBARRA
DIRECTOR GENERAL



GUSTAVO ZORZOLI
RECTOR

